



**Federación de Centros y Entidades  
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

## **SUBSIDIOS Y/O COMPENSACIONES Y/O REEMBOLSOS**

**Ministerio de Economía, Industria y Agricultura de la Nación - Res. Conjunta  
235/11, 166/11 y 334/11 respectivamente**

La Resolución procede a la apertura del Registro de Operadores de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno creado en marzo del corriente año para aquellos que soliciten compensaciones y/o subsidios y/o reembolsos pendientes del acto resolutivo.

A tal fin los requirentes deberán ajustar su solicitud de acuerdo a los términos de la normativa establecida en la resolución conjunta del título.

Seguiremos informando.

Federación de Acopiadores de Cereales